

## **CRONICA DE MOVILIZACIONES EN LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE JAÉN.**

El día 4 de Junio se nos convoca a un Pleno extraordinario del Comité de Empresa de la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social, con carácter de urgencia; con el siguiente orden del día:

1. Externalización de los Servicios de Cocina, de menores y mayores.
2. No cobertura de sustituciones.

En dicho pleno se nos informa de la convocatoria de una reunión de la Permanente del Comité de Empresa y representantes de la Administración, para el día 5 de Junio a las 11:00, para tratar el tema.

Exposición de los representantes de la delegación, de contratar un catering para sustituir al personal de cocina en vacaciones, PSD no se sustituirá y el resto de categoría se reduciría drásticamente. Todos estos argumentos se traducen en la intención de la Administración de privatizar los servicios públicos.

### **Acuerdos del Pleno del día 4:**

- Encierro de 48 horas una vez, terminada la reunión con la Administración, sino hubiese acuerdo.
- Concentración del Comité de Empresa el día 10 de Junio ante las puertas de la Delegación Provincial y al mismo tiempo, concentración de los trabajadores ante sus respectivos Centros de Trabajo.

El encierro se llevó acabo hasta las 24:00 horas del día 5, tras lograr una reunión con la Delegada Provincial de Igualdad y Bienestar Social para el día siguiente( 6 de Junio, a las 9 horas), y con la Delegada del Gobierno para el Lunes 9 de Junio a las 9 horas; ya que el encierro fue literal, cerraron las puertas de la Delegación con llave, sin permitir a nadie que entrara ni agua, ni comida etc. (Es decir, volvemos a los tiempos de la represión fascista, donde las reivindicaciones era castigadas).

En las citadas reuniones se nos explicó, que eran decisiones de la Consejería, por motivos económicos. Según ellos habían considerado que era la decisión más factible. En cuanto al encierro literal (bajo llave), la Delegada pidió disculpas al Comité, pues la orden la había dado ella, motivada por su inexperiencia; y que posiblemente había sido una orden equivocada.

**Nuestra sorpresa fue la llamada ayer día 9, del Secretario del Comité desconvocando la Concentración del día 10, argumentando el no tener el permiso correspondiente de la Subdelegación del Gobierno, poniendo de ejemplo a Sevilla, donde según ellos había habido detenciones.**

**Recibimos una llamada de CSIF donde nos informan de que en esos momentos se estaba celebrando una reunión en Sevilla con la Consejera de Igualdad, CCOO y UGT. Ellos al igual que nosotros no estamos de acuerdo con la falta de transparencia de estos dos sindicatos, donde evidentemente tienen intereses directos sobre el tema,(¿Que han recibido a cambio?¿Qué intenciones llevan con callar las voces de los Comités de Empresa?). Las otras dos centrales sindicales que somos representativas en el Comité de Empresa (USTEA, CSIF) NO nos damos por desconvocados pues el acuerdo se produjo en Pleno del Comité, órgano soberano de representación de los Trabajadores, y no ha habido ninguna reunión posterior donde se no dé los argumentos para desconvocar la Concentración del día 10. Por tal motivo USTEA y CSIF, nos hemos concentrado ante la Delegación Provincial y los Centros afectados.**

**Nuestra sorpresa es descubrir que de la reunión de ayer de CCOO y UGT constituyeron una plataforma y estableciendo un calendario de movilizaciones de manera unilateral sin contar con el resto de organizaciones sindicales presentes en los Comités de Empresa.**

## **SECTOR DE LABORALES JAÉN**